

La Concordia, 22 de mayo de 2025

Lic.
Adriana Mendoza Cuacés
JEFA DEL CUERPO DE BOMBEROS LA CONCORDIA

En su Despacho. -

Asunto: Temas de interés ciudadana para Rendición de Cuentas Año 2024

De mi consideración

Reciba un afectuoso y cordial saludo y a su vez le deseamos éxitos en cada una de sus funciones como comandante del Cuerpo de Bomberos La Concordia, las personas que nos dirigimos a usted le con alto honor le recordamos lo siguiente:

Se encuentra en marcha la rendición de cuentas del año fiscal 2024 que se lo debe realizar en este año 2025, lo que origina que la ciudadanía debe ser informada obligatoriamente de todas las obras, inversiones, servicios, que realizo el año en mención estando usted al frente de esta noble institución dando cuentas del periodo fiscal 2024; Como manda y ordena la Constitución de la República Art. 204 expresa " El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción. La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las Superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa que todas las entidades Públicas que manejen recursos presupuestos fiscales, lo deben de hacer siendo el caso del Cuerpo de Bomberos La Concordia adscritos al Gad Municipal, de conformidad a lo dispuesto en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control, Social que consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de cimentación del poder ciudadano forma directa Art. 4 del Reglamento de Rendición de Cuentas establece la rendición de cuenta es un proceso participativo periódico, oportuno claro y veraz, con información precisa suficiente con lenguaje asequible, que permita someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuenta se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicada. Por lo antes expuesto y por ser un derecho constitucional como ciudadanos concordenses, le hacemos conocer a usted nuestro interés de participar en su proceso de rendición de cuentas.

Por la atención a la presente nos suscribimos y solicitamos se nos notifique de manera virtual, por medios tecnológicos o algún número de celular de quienes suscribimos el presente documento, y se nos señale fecha día hora en la que seremos invitados a la reunión para poder sugerir temas de interés, que deseamos conocer como ciudadanos concordenses

Seguros de contar con su cooperación, para el correcto desarrollo del proceso antes mencionado, expreso mi agradecimiento, no sin antes augurar, el mejor de los éxitos en las funciones encomendadas.

Atentamente,

Miembros Barriales del Cantón La Concordia



Hugo Rodriguez · 093327962 chelovodriguezsalazar@gmail.com

Frank Rodriguez Realpe 0987282504 frdriguezrealpe@gmail.com

Gabo Loyaga Mendez 1713471686 gabloyaga@gmail.com

Lady Toala Rodriguez 0803884014 lady1997@gmail.com

IGNACIO ZAMBRANO NEVAREZ 1707370753 IGZANE50@gmail.com

Esther Ayala Burgos 2351039751 ea05431@gmail.com

Daniel Garcia Mena 080374276-6 olanny98garcimena@gmail.com

Mayra Lorena Pinzón 1718134303 mayrisp@hotmail.com

Stalin Marcilla 171810259-1 stalinMarcillo4@gmail.com

Rou-Moum 130473408-8

Veronica Villalva 080202524-7 veronicavillalva226@gmail.com

Adriana Caello Baecia 0985887427 caelloadriana@gmail.com